

CERTIFICADOS N° 40/2025

Quillón, 28 de abril del 2025

El Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón, suscribe y Certifica:

Que, la empresa **MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA** R.U.T.: [REDACTED] (giro: servicio de banquetería), ha cumplido con el servicio de **“Servicio de Cóctel Ceremonia Cuenta Pública y Sesión de Concejo Municipal”**, según Factura Electrónica adjunta N.º **435** de fecha **25 de abril de 2025**, correspondiente a la Orden de Compra N° 1030177-39-AG25, por un monto total de **\$ 2.142.000-** (dos millones ciento cuarenta y dos mil pesos).

Se extiende el presente certificado, para ser anexado al estado de pago correspondiente para la cancelación de la factura electrónica por el Departamento de Administración y Finanzas.



Andrés Gajardo Ávila
Administrador Municipal

/jcv

Distribución: Archivo; Oficina de Partes OIRS; por sistema SMC; Secplan, Abastecimiento, Pago Proveedores.

INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO N° 029/25

“Servicio de Cóctel Ceremonia Cuenta Pública y Sesión de Concejo Municipal”

Quillón, 28 de abril de 2025

Por medio del presente, conforme a la contratación del servicio denominado “**Servicio de Cóctel Ceremonia Cuenta Pública y Sesión de Concejo Municipal**”. Contratado a través de **Compra Ágil, Orden de Compra N° 1030177-39-AG25**, de fecha 23 de abril de 2025, y según **Ficha Técnica N°12** del 24 de marzo de 2025, certifico:

Que el proveedor **MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA** RUT [REDACTED], ha dado cumplimiento Total a lo solicitado en los términos de referencia.

De acuerdo a lo informado en proceso de contratación cotización, regida por los términos de referencia, ajustándose al detalle de lo solicitado, donde se detalla la totalidad del servicio requerido.

Propuesta técnica	Cumplimiento	Observación
Servicio de Cóctel para Ceremonia de Cuenta Pública y Sesión de Concejo Municipal, según términos de referencia	Cumple 100%	Cumple con lo propuesto en cotización, según los términos de referencias.

Considerando todo el detalle anterior señalado, el proveedor cumple totalmente con lo requerido en los términos de referencia mediante la compra ágil, según la orden de compra N° 1030177-39-AG25.

Multas

No existe incumplimiento, no corresponde aplicación de multa.

Observaciones generales

No hay observaciones

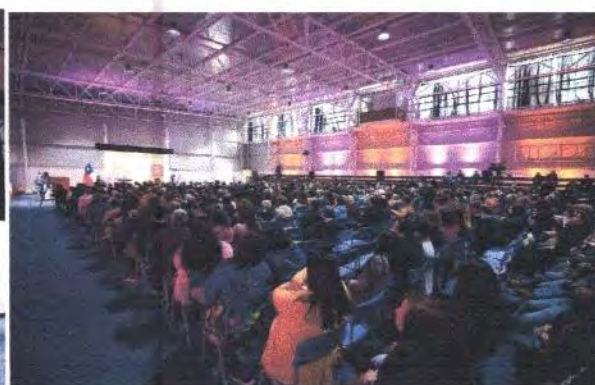


ANDRÉS GAJARDO ÁVILA
ITS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

/jcvr

Distribución: Archivo, por correo electrónico a Alcaldía,
Pago Proveedores, Adquisiciones

RESPALDO INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO N° 29/25



MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA

Giro: SERV BANQUETERIA MINIMARKET ART DE
BAZAR, ARRIENDO ART ELECTRONICOS
LAS PALMAS 1280 V LOS MAITENES- BULNES
eMail : [REDACTED] Telefono :
[REDACTED]

R.U.T.:16.685.590- K

FACTURA ELECTRONICA

Nº435

S.I.I. - REGIONAL CHILLAN

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

R.U.T.: 69.141.400- 0

GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y REC

DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 250

COMUNA QUILLON

CIUDAD: QUILLON

CONTACTO:

TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 25 de Abril del 2025

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	servicio de catering coctel seremonia cuenta publica y sesion de consejo municipal	1	1.800.000			1.800.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1030177-39-AG25 del 2025-04-25

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 1.800.000

I.V.A. 19% \$ 342.000

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 2.142.000

Rut : 69.141.400-0

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-42-2206600-640

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
QUILLON

Unidad de Compra : ADMINISTRACIÓN

Fecha Envío OC. : 23-04-2025 10:24:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1030177-39-AG25

SEÑOR (ES) : MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA
RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE CÓCTEL CEREMONIA CUENTA PÚBLICA Y SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, QUILLÓN,
Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1030177-43-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : 18 De Septiembre #250 Quillón Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Global	Servicio de cóctel para Ceremonia Cuenta Pública y Sesión de Concejo Municipal, detalles según Términos de Referencia adjuntos	Servicio de cóctel para Ceremonia Cuenta Pública y Sesión de Concejo Municipal.	1.800.000,0 0	0,00	0,00	1.800.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		1.800.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.800.000
					19% IVA	\$		342.000
					Total	\$		2.142.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152212003 del sistema SMC F. TECNICA N°12.

Fuente Financiamiento: 2152212003

Observaciones:
SERVICIO DE CÓCTEL CEREMONIA CUENTA PÚBLICA Y SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, QUILLÓN, Orden de Compra código: 1030177-39-AG25 dirigida a MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1030177-1-PC25 / 215-2)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

FICHA TÉCNICA DE REQUERIMIENTO

Nº

12

ID DOC: 539528

FECHA: 24 de marzo de 2025

1.- UNIDAD SOLICITANTE

ADMINISTRACIÓN/ GABINETE Y COMUNICACIONES

2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA

CEREMONIA CUENTA PÚBLICA Y SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

3.- BREVE DESCRIPCIÓN

La actividad municipal enmarcada en la Cuenta Pública de la Ilustre Municipalidad de Quillón tiene como finalidad informar a la comunidad sobre las labores realizadas por esta institución en favor del desarrollo de la comuna. En este contexto, se busca resaltar el compromiso con la visión fundamental del servicio público, la cual se centra en satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir al progreso económico, social y cultural de la comuna de Quillón.

Con base en lo anterior, se ha dispuesto la realización de una ceremonia oficial para la presentación de la Cuenta Pública de la Gestión 2024, en cumplimiento de las obligaciones legales y con el objetivo de garantizar la transparencia de las gestiones y actividades ejecutadas por la Municipalidad. Esta instancia refleja el interés de la institución por promover el buen desarrollo de las actividades que involucran a las organizaciones territoriales y la ciudadanía en general.

4.- JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67, establece que El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenece la comuna respectiva." En este contexto, la Ilustre Municipalidad de Quilón ha programado una actividad municipal con el propósito de informar a la comunidad sobre la gestión municipal realizada Contemplada el D.A. 1.335 de fecha 21 de marzo de 2025.

5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO

abril 2025

6.- PRESUPUESTO

a) MATERIALES

[illegible]

b) SERVICIO

[illegible]

9.- RESUMEN:

(+) MATERIALES

(+)SERVICIOS

(+) OTROS

(=) PRESUPUESTO TOTAL

\$ 5,000,000

5.000.000

7.- MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

* Convenio Marco

* Licitación Pública

* Licitación Privada

* Contrato De Suministros

* Trato Directo ≤ 10 U.T.M.

* Tratado Directo Art. 10 Nº 3

8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DECRETO ALCALDICIO ☒ N° F

CERTIFICADO DISP. PPTARIA ☒ Nº 05/2025 F 03.01.25

PROYECTO/PROGRAMA	X	Nº	07/25	F	21.03.25
-------------------	---	----	-------	---	----------

BASES ADMINISTRATIVAS ☐

TERMINOS DE REFERENCIA ☒

DTGS:

UNIDAD SOLICITANTE

27 MAR. 2025

"Por delegación facultades del Alcalde"

D.A. N° 2288 29.06.21

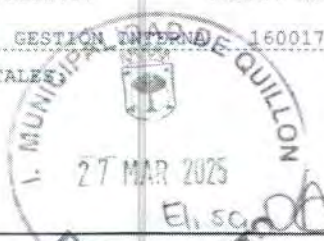
Nota: Se autoriza la reproducción

según presente Ficha y se autoriza la

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 217
Fecha: 27/03/2025
Glosa: F.T.N° 12 DE ADM/GABINETE Y COMUNICACIONES - CEREMONIA CTA PÚBLICA
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta		C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
Sub. Prog.								
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial							
1	GESTION INTERNA	160017	5.000.000	15.000.000	866.070	14.133.930	5.110.970	9.022.960
TOTALES			5.000.000					

EMITIDO POR  Elisa Ormeño Cadin

AUTORIZADO POR



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE SUDLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 05 / 25

QUILLÓN, 03 DE ENERO 2025

1. De conformidad a *decreto alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024*, que fija Presupuesto para este municipio para el año 2025. **CERTIFICO QUE**, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con la disponibilidad de fondos, para financiar la distribución presupuestaria adjudicada a "ALCALDÍA"
2. La adquisición de bienes y/o servicios que implique la ejecución de la mencionada distribución se efectuara según el siguiente detalle de códigos presupuestarios:

215 22 12 003 SP 01 C X P Bienes y servicios de consumo - Otros gastos en bienes y servicios de consumo - Gastos de representación, protocolo y ceremonial.....	\$ 15.000.000.-
215 29 04 SP 01 C X P Adquisición de Activos no Financieros - Mobiliario y Otros.....	\$ 2.000.000.-
215 22 04 999 005 SP 01 C X P Bienes y Servicios de Consumo - Materiales de Uso o Consumo - Otros.....	\$ 2.000.000.-
215 22 04 999 005 SP 02 C X P Bienes y Servicios de Consumo - Materiales de Uso o Consumo - Otros.....	\$ 8.000.000.-
215 22 01 001 001 SP 04 C X P Bienes y Servicios de Consumo - Alimentos y Bebidas - Para Personas.....	\$ 800.000.-
TOTAL DISTRIBUCIÓN.....	\$ 27.800.000.-

Gerardo
Vasquez
Navarrete

Firmado
digitalmente por
Gerardo Vasquez
Navarrete
Fecha: 2025.01.03
16:40:44 -03'00'

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución: Secretaría Municipal - Alcaldía - Presupuesto - Secplan